

## FUENTES PARA LA HISTORIA DE CASTILLA

# El monasterio de monjes bernardos de Santa María de Ríoseco y su cartulario

Un triste recuerdo pesa en mí al ponerme a escribir este estudio histórico sobre este monasterio, y no es otro que teniendo ya casi terminada su historia, después de revisar e investigar en los treinta y cinco legajos y pergaminos referentes al mismo, que existen custodiados en el Archivo Histórico Nacional (1), formando el fondo de este antiguo cenobio, la rapiña roja se aprovechó de toda la biblioteca de mi piso en Madrid, y sólo conservé una segunda copia de su cartulario, que tenía en mi casa de Medina de Pomar, y algunas notas y pequeños apuntes que quedaron, por duplicado, entre mis papeles.

Con ellos va pergeñado este estudio, boceto de lo que hubiera sido su historia, que servirá de portada al cartulario, que es otra de las fuentes de la historia de la Castilla Vieja y que creo que su publicación contribuirá, por lo menos, a fijar las costumbres y geografía de la tierra en esta zona de la Castilla primitiva en la Edad Media y a facilitar el estudio de la filología del idioma castellano, por ser su documentación, primera en aquellas fechas, en la que nuestra inmortal lengua iniciaba sus balbucesos y daba sus primeros pasos hacia la formación definitiva como lengua imperial y universal.

La comunidad que dió vida a este monasterio fue cisterciense, desde sus orígenes hasta su salida definitiva de Ríoseco. El principal movimiento

(1) En él existen 278 pergaminos, de los años 1139 al 1726, y las firmas del Cartulario es 91-b-557; la de los Privilegios la 279-b-304, y la del Tumbo la 20-b-67.

reformador, restaurador de la vida monástica en la Edad Media, procedió del monasterio de Cluny, el cual dió origen a la congregación de este nombre. El fundador de dicho monasterio fue Guillermo, Duque de Aquitania, sometiendo a sus monjes a la regla del Gran Patriarca San Benito y poniéndole bajo la protección del Sumo Pontífice; según los historiadores, la fecha de la fundación fue el año 910.

El primer Abad fue *Bernón*, Duque de Borgoña, quien antes fue monje en otro monasterio cluniacense, el de San Martín de Autum; su fama de virtuoso y penitente se extendió por toda Francia, y con ella logró atraer, sometiendo a su dirección abacial, a otros muchos monasterios. Murió en 923 y le sucedió San *Oton*, también de familia noble, quien antes de abrazar la vida monástica e ingresar en Cluny, fue eclesiástico en Tours. Descolló durante su cargo por su celo religioso y vida ejemplar y austera, y arrastró hacia el claustro cluniacense multitud de hombres, que influenciados por su virtud y doctrina, de todas las clases sociales ingresaron en la Orden, vistiendo el hábito benedictino y dando con su obediencia y cumplimiento de la regla y votos, honra a la Congregación y gloria a la Iglesia.

Ello produjo como consecuencia, al ver la afluencia de varones hacia la Orden, a que gran número de monasterios se sometieran al de Cluny, dando origen, al ver tan gran número de ellos adaptados a la obediencia de los abades de referido monasterio, a la constitución de la Congregación religiosa cluniacense, cuyo cargo de superior general quedó en el abad de Cluny; Congregación que se extendió con gran rapidez por Europa entera, sembrando, a través de numerosos monasterios, su influencia benéfica, cristiana y civilizadora.

Esta expansión comunitaria religiosa fue tan grande, que difícilmente controlada, por las dificultades de aquellos tiempos, dió origen a que se perdiese en mucho el espíritu de la regla de San Benito, y viendo esto con sentimiento, uno de los monjes llamado *Roberto*, noble francés, nacido en la Champaña, movido de su celo y deseo de llevar una más intensa vida interior, austera y obediente, dentro de la Congregación, al ver que no se observaba la regla en toda su pureza y movido de sus ansias de perfección, quiso ver el modo de parar y frenar los abusos y quebrantamiento de las reglas de la Orden, y al efecto consultó el caso y sus proyectos con el Arzobispo de Lión, Hugo, y aprobados por éste, reunido con 22 compañeros, animados de la misma idea y anhelos, se retiraron a un bosque llamado Cîteax o Cister, y allí, al lado de una pequeña capilla dedicada a la Santísima Virgen, en 21 de marzo de 1098, fundaron un monasterio, tomando como regla del Cister la misma de San Benito, pero en toda su austeridad, severidad y pureza, descansando en la pobreza, en la abstinencia de carne

y en la sencillez de los hábitos, dejando el hábito negro de la Congregación cluniacense, y tomando por color del hábito, el blanco. Murió el monje Roberto en 1109.

Hubo una persona importante que elevó la fama del Cister a alturas inaccesibles, el cual, deseoso de seguir la senda de la perfección cristiana, llevando su ardor por la gloria de Cristo, abrazó la vida religiosa, ingresando en el monasterio del Cister. Esta figura colosal de la Iglesia fue el gran San Bernardo, cuya celebridad fue tan grande en el siglo XIII que, siendo una lumbrera de la Iglesia, se le designó con el nombre de Doctor Melifluo, ejerciendo por sus virtudes y palabra, un influjo tan grande en la Europa, que fue el oráculo del siglo, el promotor de la segunda cruzada, el consultor de todos los soberanos, el Juez y árbitro y decididor de todos los grandes problemas religiosos y políticos que aquejaban a Europa, principalmente el Cisma de Avignon, en el que tomó parte por los soberanos y el cual con su autoridad, elocuencia, sabiduría y presteza, logró la difícil solución al mismo, llevando la paz a la cristiandad.

Ingresó en el monasterio del Cister a pesar de la oposición de sus familiares, y fue su vida tan ejemplar, sus dotes de afabilidad y suasorias tan grandes, que al fin le siguieron, muerto su padre, todos sus hermanos e incluso su madre y una legión de amigos, que en número de treinta y de las más distinguidas familias de Borgoña, ganados por sus palabras y ejemplo, fueron a nutrir las celdas cistercienses. Esto sucedía en el año 1112.

Su vida en el clautro, por el fiel cumplimiento de la regla y austeridad de su vida, llamó la atención del mundo; sólo pensaba en la perfección cristiana y la de sus monjes, y quiso elevarla a un grado tal que sirviera de modelo monástico, y así en 1115 salió del Cister con otros doce monjes y fue a asentarse en un terreno inhóspito, cenagoso y frío del Condado de Troyes, denominado Claraval, donde fundó un luego célebre monasterio, en el que, por deseo de sus monjes, quedó como abad, y en el que llevando una intensa vida de trabajo y austeridad, saneando aquellos terrenos y lodazales, conquistó la vocación de muchas personas de todas clases sociales, que ingresaron en el cenobio regido por nuestro Santo, quien con su elocuencia arrebatadora, convenció a muchos a seguir el camino de la pobreza evangélica, logrando con sus conquistas espirituales una floración monástica como quizá no haya existido otra en la historia de la Iglesia, fundando con tantos seguidores, una porción de monasterios, entre otros los de La Ferte, Pontigny, Claraval y Monmond.

En los siglos IX y X se establecieron en España una porción de mo-

monasterios, principalmente en el N. O. de la península; rigiéndose unos, por la regla de San Fructuoso, y los más, por la de San Benito; pero vino la reforma cluniacense y su fama se extendió por Europa, y el rey de Castilla Fernando I, admirador de ella, se hizo protector del monasterio de Cluny e instituyó en favor de este monasterio, como afirma Menéndez Pidal (R), un censo de mil marcos de oro.

Esta protección a la Congregación cluniacense, la continuó su sucesor el rey Alfonso VI, quien era obedeciente o donado de dicho monasterio, a cuyos monjes, dice Menéndez Pidal, les llamaba «*fratres carissimi*». Nada tiene esto de extraño, el que este rey fuera aficionado a Cluny, porque estuvo casado con varias princesas extranjeras, y una de ellas fue Doña Constanza, hija del Conde de Borgoña, la cual era muy devota de Cluny y fue dirigida por el Santo abad de monasterio cluniacense, de San Valerio de Tours, Don Pedro, siendo éste quizá, quien fuera el valedero que sirvió para realizar el casamiento de ella con el Rey Don Alfonso VI, y es de suponer que a la par que este monarca, siguiera la trayectoria de su padre en el afecto a la Congregación élla, sin duda, influiría aún más sobre el rey para que la reforma y sus costumbres se implantasen y multiplicaran en España.

Fue en el siglo XI, cuando Cluny floreció por el fervor de sus monjes, en el cumplimiento austero de la regla, y conociendo la reina las virtudes ejemplares de ellos, por el trato que tuvo en su país natal, no es extraño que influyera para la implantación de la Congregación en España, y al efecto el rey hizo venir al monje Bernardo de Salirac, hacia el año 1078, en cuya fecha varios monasterios españoles habían aceptado la reforma y su regla.

El monje Paterno, español, que había ingresado en Cluny, trajo de este monasterio un deseo de mayor perfección, y al volver a España introdujo la reforma en San Juan de la Peña, más como sostiene Don Vicente de la Fuente «no porque estuviera relajado, sino por aquello de mayor austeridad». De San Juan de la Peña, pasó la reforma a Oña, monasterio que en el año 1011 fundó el Conde de Castilla Don Sancho, el de los buenos fueros, para que allí se retirase su hija Doña Trigidia, al que rigió con singular prudencia y santidad; monasterio que era de los llamados *duplices*, porque vivía en el mismo otra comunidad de varones para atender a las necesidades religiosas de la comunidad femenina; mas la abundancia de riquezas y privilegios con que le dotó el fundador, muerta Santa Trigidia, hizo decaer la austeridad y disciplina monacal y suprimió la comunidad de religiosas, mandando venir de San Juan de la Peña al monje Paterno con otros religiosos, e introdujo en él la reforma cluniacense, pero manifestando el escritor últimamente citado que aunque la aceptaron estos

dos monasterios, no se adscribieron a la Congregación y se conservaron independientes, sujetos a la jurisdicción episcopal respectiva, haciendo esto honor al rey, ya que teniendo religiosos ejemplares y santos en España, no tenía necesidad de traerlos de Francia, a reformar lo que no tenía necesidad de reforma, y por ella vino a regir el monasterio de Oña, San Iñigo.

Más no por eso dejaron de venir monjes franceses, con la protección y estímulo de los reyes. El abad Bernardo, de Sahagún, que pasó después al Arzobispado de Toledo, cuya diócesis rigió desde 1086 al 1124, fue un hecho de gran trascendencia, pues en 1097 trajo a España una porción de monjes cluniacenses, que ocuparon no sólo cargos en Toledo, sino hasta sedes episcopales, entre otras las de Osma, Sigüenza, Segovia, Palencia, Zamora, Braga y Santiago, y siendo hombres cultos. vinieron con el fin de instaurar la gramática latina y los demás estudios eclesiásticos sobre el clero español, a lo que llevó la consecuencia a que en aquel período de reforma de la Iglesia regido por el Papa Gregorio VII, el rey fuera impulsado por este Pontífice a suprimir el rito mozárabe, con el fin de unificar la liturgia eclesiástica y defender la supremacía del papado y la unidad de la disciplina eclesiástica, hechos todos que tuvieron lugar entre los años 1078 y 1080.

Pero como todas las instituciones «los grandes privilegios y exenciones, que habían hecho decaer la disciplina cluniacense en Francia, produjeron iguales efectos en España. Tomando demasiado mano en la política y en los negocios de la iglesia, atrajeron hacia sí la enemistad de los preladados y el desvío de los hombres austeros» (2).

De los primeros monjes, nos dice don Fernando de Castro, (3) que vinieron aquí a civilizarnos y moralizarnos, emplearon tan malas artes, fueron de costumbres tampoco limpias y de tan dudosa ortodoxia, que hizo necesario retirarlos y mandar otros siendo uno de ellos, el citado don Bernardo, célebre Arzobispo de Toledo y antes abad de Sahagún, y el citado Sr. La Fuente, (4) refiriéndose al monje Roberto, cluniacense, favorito del Rey Alfonso VI y de su esposa, afirma que el Papa Gregorio VII, ordenó recogerle y que se le hiciera volver a su monasterio, tanto como a los demás monjes que andaban por España» y añade «eran los cluniacenses con tales ideas y tan medianas costumbres, los que venían a reformar a los benedictinos españoles, más puros y más virtuosos que ellos. No negaré la virtud de sus santos abades y piadosos sus monjes y su be-

---

(2) La Fuente (V) Tomo II, 2.<sup>a</sup> época, Sección 2.<sup>a</sup> cap. 3.<sup>o</sup> pág. 137.

(3) Compendio razonado de Historia general, Tomo II, lección V.

(4) Op. citado párrafo 179.

néfica influencia para la Iglesia en general, pero los que vinieron a España, correspondieron muy mal a la fama de su monasterio y en los escritos que nos han dejado, vilipendiaron a nuestros monjes, que probablemente estaban muy lejos de ser tales como los pintaron.

Pone como ejemplo de las costumbres y ambición que trajeron los cluniacenses franceses, las instauradas en el monasterio de Sahagún por ellos, obteniendo del rey D. Alfonso VI un fuero tan vejatorio para sus súbditos y solariegos, que no produjo más que revueltas de ellos con el monasterio, por sus tributos y vejaciones, constituyendo en el territorio de su jurisdicción y señorío un verdadero feudo, con las bárbaras leyes de Francia; institución desconocida en España, haciendo exclamar a citado escritor, que «puede asegurarse que es una de las cartas pueblas más groseras de aquella época» y añade «cuánto más religiosos equitativos y sensatos, son los fueros que el virtuoso rey Fernando I, concedió 100 años antes a las villas de Villafra y Orbaneja, donadas a nuestro célebre monasterio de Cardeña».

Como se deduce de lo antes dicho, la relajación de la comunidad cluniacense lo produjo la excesiva acumulación de riquezas adquiridas a virtud de privilegios de reyes, príncipes y nobles y aportaciones que hicieron a los monasterios, la legión de gente que movida de aquel espíritu religioso, se aposentó en los claustros a vivir la vida monacal, e influenció tanto en la Congregación, que se perdió aquella austeridad cristiana que imponía la regla benedictina, e hizo que los más santos y más celosos por conservar la pureza de los estatutos, se decidieran a separarse de la Orden y con la aprobación de la Santa Sede, y los prelados, el gran San Bernardo y los celosos monjes que le siguieron, tomaran como centro de su apostolado y cumplimiento exacto de la regla del gran San Benito, el monasterio del Cister y más tarde el de Claraval.

Al dividirse la Congregación, no pasaron desapercibidas las causas al hijo de de Alfonso VI, el emperador Alfonso VII y nuestro rey, aunque no olvidó los favores y protección que dispensaron a la Congregación sus padres, no dejó de comprender las causas que motivaron esa división y dándose cuenta de que los más celosos y austeros en la conservación de la regla, se habían separado de Cluny, para formar otra Congregación, en la que la vida religiosa fuera más pura y más austero el cumplimiento de la regla, como lo juzgó más necesario a honra y gloria del Señor y provecho de la Iglesia, a fin de aprovechar los efectos de la reacción del Cister, en provecho de las comunidades españolas, decidióse por ésta y trató de traerla a sus estados.

Para ello pidió el Rey, a San Bernardo, le enviara algunos monjes, y en 1141, mandados por el Santo, llegaron a España varios de ellos, uno llamado Sancho y otro Pedro, los cuales se cree eran españoles, según solía acostumbrar a hacer el Santo, cuando le pedían fundadores para el extranjero. Tres solos monasterios existían en el reino de León, cuando el rey hizo esta petición a San Bernardo para fundar otros en Castilla y la Rioja, ya que alguno de los monasterios cluniacenses existentes, deseaban volver al fervor de la regla primitiva.

El primer monasterio tomado como base para la reforma, fue el de Moreruela, fundado en el siglo X por los santos monjes y obispos Atilano y Froilán, el que se hallaba sito a 6 leguas de Zamora, en el valle de Távora, también a 6 leguas del río Esla y habiendo decaído mucho en el tiempo, por lo insalubre del terreno áspero de las montañas que le rodeaban, disminuyó en gran número de sus monjes y fue escogido por estas circunstancias para el fin indicado.

El segundo monasterio elegido fue el Bellafonte, sito entre Salamanca y Zamora, fundado por el monje Martín Zed, en el sitio conocido por la alberguería de Peleas y San Bernardo; a ruegos del Obispo de Zamora, le envió para la reforma cuatro monjes, quedando por abad su fundador en 1137.

El tercero designado fue el de Osera, del cual dice don Vicente de la Fuente, que lo habían fundado cuatro monjes españoles y fue en 1137 cuando el abad García, pidió también a San Bernardo, siendo abad, los monjes necesarios para llevar a cabo la reforma.

Muchos de los monasterios cluniacenses existentes en esta época, desearon volver al fervor primitivo y prístina regla y se adscribieron en ella, entre otros, aceptando el hábito blanco, los de Sobrado, el de Santa María del Monte de Ramo y de San Clodio, que lo hicieron en 1153.

Iniciaron los nuevos monjes la expansión de la reforma, y, con el amparo y protección de los reyes y nobles, empezaron la construcción de nuevos monasterios y en poco tiempo levantaron los de Santa María de Huerta (el Escorial de Aragón), los de Veruela, Fitero, Piedra, La Oliva, Poblet, Santa Creus, Valldigna, Rueda y Leire.

Sin duda, alguno de los monjes enviados por San Bernardo fue el monje Cristóbal, a quién para fundar un monasterio en terreno áspero de los montes de Oca, le donó el rey don Alfonso VII, en 4 de septiembre de 1142 (era de MCLXXVII) «in perpetuum Ecclesia Sancte Mariae quae modo est destructa in Quintana Suari per terminos suos et edifices et plantis et ut melius potueris labores, ad habitationem en sustentationem

tui, et sociorum monachurum ibidem habitantium». Confirmaron este privilegio además del Rey, Pedro Obispo de Burgos, Juan Abad de Oña, el conde Rodrigo y los nobles Pedro Núñez y Miguel Feliz y los jueces Juan Iñiguez, juez de Burgos y Boiamon y Pedro Salvadores, actuando de escribano Juan Fernández. (Docto. n.º 3).

Ya antes, y para que tuvieran para su sustento y fueran edificando el monasterio, les donó dicho emperador por privilegio de 4 de septiembre de 1139 la destruída villa de Quintanajuar, con sus términos, el monasterio de Hoz, sito en Alfoz de Arreba, con sus heredades y pertenencias, y lo que el rey tenía y le pertenecía en Hoz, Pradilla y Landraves. (Docto. n.º 2).

Por otro privilegio dado en León, en 17 de marzo de 1150 (era de MCLXXXVIII) dona al monasterio de Quintanajuar, el lugar de Cernégula con todos sus términos, confirmándole rey con su hijo Sancho y además los mismos que el anterior. (Docto. n.º 7).

Con otras donaciones que aumentaron sus medios de vida, como, veremos más adelante, siguió el monasterio cisterciense de Quintanajuar, pero el clima era muy duro y sin duda los elementos para construirle y hacerle algo confortable, debieron ser escasos y aprovechando determinadas donaciones y entre ellas las que les había otorgado Alfonso VII al abad Diego, de la alberguería de Montes de Oca, en Villamuñeca, por el privilegio de 12 de noviembre de 1140 (era de MCLXXVIII) y la donación del conde Lupo y su mujer, a su hermano Sancho, de las dos partes que tenían en el monasterio de San Cipriano de Montes de Oca, con la condición de «ut constituatis ibidem homines religiosos ad Deo servientes..» de fecha 1168 (era de MCCVI) y la que hizo don Gonzalo Pérez al hospital citado de San Cipriano junto con su esposa por la que expresaban que «... Donamus iam dicto ospitale Sancti Cipriani... Hec omnia damus Deo et ordine cisterciensi et abbati Romero de Quintana Suar... et suis conventus mutant se ad predictum locum Sancti Cipriani et faciant ibi caput abadie in perpetuum...» La donación y su carta está fechada en Villafranca en 31 de enero de 1171 (era de MCCXVIII). Esta donación y cláusula y condición, obligó a la comunidad sin duda porque la convenía dejar el asiento primero de Quintanajuar, y de allí pasó a San Cipriano de Montes de Oca y con ello fue en adelante éste la cabeza de la abadía. (Doctos. n.º 498).

Pero los afectos al monasterio, continuaron prodigándole favores y donaciones, y encontramos que en 10 de octubre de 1171 los hijos de Martín Martínez de Visjueces, a saber: García Martínez, Pedro Martínez, Pedro Rodríguez, Martínez de Almazán y sus hijas Leguncia, Urraca y María Martínez, donaron a Martín Abad de Quintanajuar, el monasterio



de Santa María de Ríoseco, con todas sus pertenencias. (Doct. núm. 15).

Este monasterio fue uno de los llamados de parientes, y en tal carácter figura en el privilegio del rey Don Fernando, dado en Palencia en 2 de noviembre de 1217 (era de MCCLIV), exento del pago del portazgo. En la donación de Urraca Martínez, hija de Martín Martínez de Visjueces, de fecha 28 de noviembre de 1189 (era de MCCXLVII, consta: «... damus et concedimus, illa ratione qui pertinet nobis, in illo monasterio de Rivosicco, a tibi abbas Martinus de Sancte Cipriani de Monte Ocha» (Doct. número 53). Lo mismo dice el texto de la donación de Rui Perez de Caderechas, en la suya de 29 de noviembre de 1189 (era de MCCXLVII).

La primera vez que aparece como tal monasterio, con autoridad abacial propia e independiente, y al cual debió ser trasladada la sede del monasterio de San Cipriano, de Montes de Oca, sin duda por razón del clima áspero, frío, inhóspito y de tierra pobre, aparece en la donación de Diego Gómez a Sancta María de Ríoseco (Doct. núm. 67), la cual lo expresa con estas palabras: «... do e offero Beate Marie de Rivosicco et ordíne cisterciense e vobis Michaeli abbati et conventui vestro...». La fecha de la carta es de 1203 (era de 1241). De ella se deduce que en esa fecha la comunidad cisterciense se encontraba asentada en Santa María de Ríoseco, bajo el báculo del abad Miguel.

También figura asentado como monasterio en la donación de Leguncia, hija de Martín Martínez de Visjueces, de fecha 1204 (era de 1242) (Doct. núm. 69), en la cual dona al monasterio la parte «... quod habeo vel habere debeo in Rivosicco... in perpetuum vobis Dompno Michaeli abbati et omni conventui, eidem loci et sucessoribus vestris...»

Y en el documento núm. 68, que contiene la venta hecha por Pedro Pedrez, al abad Miguel, de una heredad y huerto en Ríoseco, en fecha 1204 (era 1242) con estas palabras «vendo vobis et robo ro Dompno Michaeli abbati et omni conventui Sancte Marie de Rivosicco...»

De toda esta documentación mencionada y otras cartas de donaciones más, se saca la consecuencia de que la Comunidad cisterciense se hallaba asentada como tal en su nuevo monasterio en el año 1203, habiendo dejado el de San Cipriano de Montes de Oca, como sede principal de la Comunidad, sin duda por las razones antes mencionadas.

Allí en Ríoseco, en clima más suave, junto a la ribera del río Ebro, teniendo como base los edificios del monasterio de parientes de Santa María, allí se trasladó la Comunidad y vivió tranquila hasta el año de 1216, según afirman los cronistas de la orden, en que una gran ayenida del Ebro y un arroyo del que tomó el nombre el monasterio, que ordinariamente solía ir seco, arrasó las construcciones del mismo, derribándolas todas menos un poco de la iglesia, dejando desamparados a los monjes, mas con la

ayuda de las gentes de la tierra y la protección de los reyes, entre ellos San Fernando, quien por su privilegio (Docto. núm. 90) fechado en Burgos, a 2 de enero de 1218 (era de 1256) le tomó en protección, del cual son las siguientes palabras «... facio cartam protecciones, concessionis, roborationis, aprobationis et stabilitates Deo, et monasterio de Rivosicco in Castella Vetula sito, et vobis Domino Rodrigo instante Abbati, quodam monasterii...» y el infante don Pedro, hijo del rey don Sancho IV, por su albalá dado en Burgos en 20 de julio de 1315 (era de 1353), quien tomó al monasterio en guarda y encomienda y le hizo merced de 300 maravedís, que le debían de pagar por yantar y asimismo le protegió el infante don Juan, hijo del infante don Juan, a ruegos de doña María, esposa de Fernando IV, quien también le recibió en su guarda y compañía y le libertó de pagar moneda forera, que por yantar le debían dar cada año, siendo la fecha de la carta extendida, en Paredes de Nava, en 4 de febrero de 1316 (era de 1354), lo cierto que con esas protecciones y ayudas de unos y otros, en el año de 1236 la Comunidad se trasladó al nuevo convento.

1236

nuevo convento

A la entrada del valle de Manzanedo, en la ladera de montaña rocosa orientada al mediodía, poco menos que mirándose en las aguas tumultuosas del Ebro, en el anfiteatro que forman el alto de San Cristóbal, las cuestas de Villalaín y alto de las Pozas, sobre el estrecho llamado de Congosto, en soledades dormidas, sólo alteradas por el ruido de las aguas tumultuosas del río y los rumores del viento, allí se encuentran las ruinas del que fue monasterio de monjes bernardos de Santa María de Río seco, recortada su silueta en el azul del cielo, desmoronados sus edificios, convertidos por sus propietarios en vivienda de labradores.

Grandes fueron sus construcciones sólidas, por el empleo en ellas de materiales nobles, manifestándose aun hoy erguida y dominante la torre llamada aún del abad, de forma cuadrada, paso obligado al recinto del monasterio, velando y defendiendo la entrada del mismo, al que se ascendía, por pendiente calzada, empedrada y amurallada, defendiendo así las propiedades laterales de la Comunidad y coronada la cerca por estatuas de santos de la orden, las cuales en el furor iconoclasta de la revolución del 1869, sirvieron, consentidas por los propietarios del monasterio, según referencias que corren por la tierra, enterradas boca abajo, para construir la presa del cercano molino de Congosto.

Pasada la torre se llegaba a un patio interior, en el que se manifiesta un corredor, hoy cegado, de construcción relativamente moderna, de arcos escarzanos, patio al que daba la puerta de la iglesia y por su claustro a las habitaciones del monasterio.

Silenciosa soledad reina, por entre las ruínas actuales monasteriales, alterada por el rumor del viento, el ruido de las aguas del cercano tumultuoso Ebro y el graznido de las aves de rapiña, que anidan en sus muros resquebrajados, desechos por el empuje de las yedras, sudarios de las ruínas y por las fuertes heladas de los crudos inviernos de la tierra y defendidas por espesos zarzales, en los que encuentran asilo y defensa las alimañas.

Muros desmoronados y otros en inminente ruina, sólo dejan mostrarse completo el edificio de su iglesia, desmantelado en gran parte, en pleno abandono, refugióndose el culto en las capillas libres de accidentes atmosféricos, que aún mantienen sus muros sólidos y con cubierta, acomodados hoy al culto en lo que fue sacristía del monasterio.

Para que el lector se de cuenta de lo que fueron los edificios de este monasterio cisterciense, voy a copiar a continuación la descripción que del mismo hice, ya ruinoso, en el año de 1934, en una obra mía, tal como yo le ví en esa época (5).

«Forma este convento un gran edificio, con reminiscencias del gótico francés en la fachada E. de su iglesia, que se señalan en una gran ventana con celosía tetralobulada y finos arcos de ojiva de gusto galo. En un estado de abandono incalificable, convertido hoy en viviendas de labradores, entre sus restos se encuentra su *iglesia*, que hace de parroquia del lugarejo. Es de tres naves, de largura desigual, de no mucha altura sus bóvedas, con seis altares; el mayor, barroco con transparente y una hermosa *efigie* de la Asunción de la Virgen del siglo XVII, de bellas proporciones y bien decorada. Los *altares laterales* de las naves son de gusto clásico, pero ambos encierran una porción de *relieves* interesantísimos de gran belleza y expresión. El de la nave de la derecha comprende, entre otros, pasajes de la vida de San Bernardo, especialmente en los últimos momentos de su muerte, la recogida por la Virgen de su alma, su consagración, el sueño de la venida de Jesucristo y la protección de la orden bernarda por la Santísima Virgen. El de la izquierda, llamado de *las reliquias*, es de corte y relieves parecidos al anterior, guardando en su parte central el relicario y en los laterales *relieves* con pasajes de la Anunciación, de Santa Catalina, el de la Aparición de la Virgen del Pilar a Santiago. En el suelo de esta capilla, está una lauda sepulcral, que guarda las cenizas de doña Juana de Murueta y de su esposo el Licdo. Povil Saravia».

«En esta misma capilla, y en su pared lateral, se muestra otro altar barroco, con un *Cristo* de regular factura, algo pobre de expresión, de prin-

---

(5) Medina de Pomar, como lugar arqueológico y de turismo.—Alcalá de Henares. 1932. Pág. 200 y siguientes.

cipios del siglo XVI. En las columnas del arco, total, y adosados a ellas, otros dos altares de gusto churrigueresco, con cuatro regulares *relieves*, que representan pasajes de la infancia de Cristo. De la factura de los *relieves* de los altares parece sacarse la consecuencia de que éstos son de fines del siglo XVI, a juzgar por su fina labra y composición, y que debieron ser utilizados y aprovechados en los altares en que aparecen, ya que éstos son de fecha posterior».

«En la sacristía, ya no está su amplia cajonería; se conserva un altar de factura parecida a los de las naves laterales de la iglesia, con dos interesantes *relieves* de la misma mano y época, representando el central la recepción de Cristo en los brazos de un monje que representa a San Bernardo. Unas cuantas efigies del siglo XV y XVI y varios cuadros, uno de la escuela de Rivera, representando a San Jerónimo, y dos con influencia de Zurbarán, cuyo asunto son dos santos de la orden y otro de grandes proporciones que encierra la escena bíblica de José y la mujer de Putifar completan con un *relieve* de la antigua sillería, lo interesante de esta iglesia. La sillería fue regalada por los dueños, que adquirieron el monasterio en la desamortización a la iglesia de Villalaín y que no ha muchos años ha sido vendida, y el órgano a la parroquia de Villarcayo, en la que aún se conserva».

«Después de la iglesia no se ven más que ruinas por todas partes, piedras sueltas y zarzas cubren patios y paredes, quedando bien patente a los ojos del visitante el esqueleto y arcadas de un robusto patio de líneas clásicas, de doble piso y arquerío construido en 1673».

JULIAN GARCIA Y SAINZ DE BARANDA

(Continuará)